

XXXII MILLA URBANA ARGANDA DEL REY

XVI CAMPEONATO DE MADRID ABSOLUTO milla en ruta

Art. 1- El Club Municipal de Atletismo Arganda, junto con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Federación de Atletismo de Madrid, organizan la XXXII Milla Urbana de Arganda del Rey y el XVI Campeonato de Madrid absoluto de milla en ruta, que se celebrará el sábado 3 de septiembre de 2016 a partir de las 19,30 horas, en la Plaza de la Constitución y calle Real de Arganda del Rey.

Art. 2- Las inscripciones para la **XXXII Milla de Arganda** se realizarán en la secretaría de la competición, atrio de la Iglesia San Juan Bautista, Plaza de la Constitución, hasta 20 minutos antes del comienzo de cada carrera. Para el **XVI Campeonato de Madrid absoluto** de milla en ruta solo podrán participar los atletas con licencia de la FAM para la temporada 2015/2016, nacidos en el año 2000 y anteriores. Las inscripciones las realizarán los clubes a través de la intranet de la RFEA hasta **el jueves 1 de septiembre**. Los atletas independientes lo harán a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com. No se admitirán inscripciones para el Campeonato el día de la prueba. Los atletas inscritos al campeonato deberán pasar por la secretaría para confirmar y retirar el dorsal.

Art. 3- El horario estimado, orden de carreras, categorías y distancias de la prueba será el siguiente:

CARRERA	HORA	CATEGORIA	AÑOS	DISTANCIA	PUESTO INSCRIPCION
1	19.30	BENJAMIN F	2006/07	½ MILLA	1
2	19.35	BENJAMIN M	2006/07	½ MILLA	1
3	19.40	ALEVIN F	2004/05	½ MILLA	2
4	19.45	ALEVIN M	2004/05	½ MILLA	2
5	19.50	INFANTIL F INFANTIL M	2002/03	½ MILLA	3
6	20.00	CADETE-JUVENIL M JUNIOR M SUPERVETERANO M	2001/00/99 98/97 +45 AÑOS	MILLA	3
7	20.15	CADETE-JUVENIL F JUNIOR F SENIOR F VETERANA F SUPERVETERANA F Campeonato Madrid F	2001/00/99 98/97 96 HASTA 34 AÑOS 35 A 44 AÑOS + 45 AÑOS	MILLA	4
8	20.30	SENIOR M VETERANO M Campeonato Madrid M	96 HASTA 34 AÑOS 35 A 44 AÑOS	MILLA	4
9	20.35	PREBENJAMIN F	2008/09	¼ MILLA	5
10	20.40	PREBENJAMIN M	2008/09	¼ MILLA	5
11 No competitiva	21.00	MINI F	2010	150 metros	6
12 No competitiva	21.05	MINI M	2010	150 metros	6
13 No competitiva	21.10	CHUPETIN F	2011	150 metros	6
14 No competitiva	21.15	CHUPETIN M	2011	150 metros	6
15 No competitiva	21.20	PRECHUPETIN F	2012	150 metros	6
16 No competitiva	21.25	PRECHUPETIN M	2012	150 metros	6

Art. 4- El cronometraje y control de la prueba será por los jueces de la FAM en colaboración del CMAA.

Art. 5- Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría de las carreras de la XXXII Milla. El primer atleta clasificado socio del CMAA de cada categoría recibirá un trofeo conmemorativo.

Recibirán medalla los tres primeros clasificados inscritos al XVI Campeonato de Madrid de milla absoluto en ruta.

Premios en metálico a los tres primeros clasificados, 100€, 75€ y 50€ respectivamente, de las carreras 7 féminas y 8 hombres, independientemente de su categoría o de si corren como atletas de la XXXII Milla o del XVI Cto. de Madrid. Para la obtención de premios en metálico, los atletas extranjeros deberán tener licencia FAM de la presente temporada, además se seguirá el reglamento de la RFEA para pruebas autonómicas en cuanto a participación de atletas no de Madrid.

Art. 6- Queda totalmente prohibido acompañar a los atletas durante el recorrido de la prueba.

Art. 7 - El circuito quedará totalmente cerrado al tráfico de vehículos bajo la supervisión de agentes de la Policía Local de Arganda del Rey. Los miembros de Protección Civil darán cobertura sanitaria a los participantes y contribuirán por el buen desarrollo de la prueba.

Art. 8 - Existirá un comité organizador para atender las posibles reclamaciones presentadas por escrito. Todo no lo especificado en el presente reglamento se regirá por el de la Federación de Atletismo de Madrid.

Art. 9 - Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el club municipal de atletismo de Arganda, por si misma o mediante terceras entidades, traten informativamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos etc. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del CMA Arganda (Avda. Valdearganda, 3. 28500 Arganda del Rey).

